



## FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

### ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

VOTACIÓN MIEMBROS ASAMBLEA <b>29 OCTUBRE.</b>	A DE	Votación a miembros de la asamblea Constitución mesa electoral (10 hs). Votación y escrutinio, proclamación de candidatos electos. Horario colegio electoral: 10 a 19 hs. Ininterrumpidas.
1 día hábil después 30 OCTUBRE		Comunicación al Registro de Entidades Deportivas de los resultados y actas. Inicio del plazo de recursos.

NOTA,

Los escritos que se dirijan a la Junta Electoral habrán de ser presentados en las oficinas de la F.G.M. en los plazos y horarios previstos en este calendario. O en el correo electrónico [ELECCIONES2020@FEDGOLFMADRID.COM](mailto:ELECCIONES2020@FEDGOLFMADRID.COM)

La documentación electoral podrá ser remitida al correo habilitado expresamente para el proceso electoral hasta las 23:59 horas del día de término establecido en este calendario.

Todas las resoluciones de la Junta Electoral serán publicadas en la página web de la Federación –Elecciones 2020–

Las notificaciones a particulares se realizarán por correo electrónico designado por los interesados en la documentación electoral, y la publicación en la página web federativa.